

El Revelador Institucional. Boletín No. 5 de la Oficina de Control Interno

Diego Orlando Bustos Forero

lun 23/02/2015 2:09 p.m.

Bandeja de entrada

Para: ANI <ANI@ani.gov.co>;



BOLETIN No. 5

EL COSTO FISCAL DE LAS AUTOPISTAS (*)

LA CONSTRUCCIÓN DE LAS AUTOPISTAS NOS VA A AYUDAR A CERRAR EL DÉFICIT FISCAL

Si bien la oficina de comunicaciones ya divulgó la noticia, nos parece de la mayor importancia reproducir el texto integral de la columna de opinión escrita por nuestro presidente, el Dr. Luís Fernando Andrade Moreno y registrada en el diario El Tiempo en su edición impresa y digital del día 22 de febrero de 2015:

“Con la caída del precio del petróleo y su efecto negativo en los ingresos de la nación, ha surgido la preocupación de si el

Gobierno va a poder mantener el compromiso fiscal requerido por el programa de autopistas de cuarta generación.

Hay un reconocimiento generalizado de que la construcción de estas autopistas, el programa de infraestructura más ambicioso en la historia del país, es necesario para acelerar nuestro desarrollo económico. Pero ¿será que nos enloquecimos con la bonanza petrolera y estamos haciendo compromisos que dejarán hipotecado nuestro porvenir?

Un primer análisis revela que el compromiso fiscal del país es muy significativo.

Durante la vida de las concesiones, el Gobierno se está comprometiendo con aportes por más de 60 billones de pesos a precios del 2013, equivalentes a 8 % del Producto Interno Bruto (PIB).

Sin embargo, el costo fiscal se diluye en el tiempo. Como el periodo de concesión es de 25 años, el aporte promedio es de 2,4 billones de pesos por año. Los aportes en el año pico representan tan solo 0,3 % del PIB, y caen gradualmente en la medida en que crece la economía. Es un compromiso fácilmente asumible por la nación. Como referencia, el presupuesto del sector transporte es equivalente a 1 % del PIB.

Profundizando en el análisis, encontramos una mejor noticia. Estudiamos los efectos directos e indirectos generados por las primeras 36 concesiones, 20 de iniciativa pública y 16 de iniciativa privada, que en su conjunto tienen una inversión estimada de 41 billones de pesos. Sorprendentemente, encontramos que el aporte fiscal neto es casi nulo. De hecho, durante el periodo 2015-2020 el programa de autopistas debe generarle al fisco un superávit de 2,8 billones de pesos. Durante el periodo de operación, el costo fiscal neto es tan solo de 0,6 billones por año.

¿Cómo es posible que el programa de construcción de autopistas más costoso en la historia del país genere un superávit al fisco en la etapa de construcción? La razón es que la construcción tiene una carga fiscal importante, y la inversión en infraestructura produce un efecto multiplicador que también genera impuestos.

El efecto directo proviene del IVA a los materiales, el impuesto de renta, el ICA, el 4 por mil, el impuesto al combustible de los camiones y maquinaria, etc. Un análisis detallado revela que la carga fiscal directa es equivalente al 19 % del monto de la inversión. Los primeros 36 proyectos, con una inversión proyectada de 41 billones de pesos, deben generar un recaudo estimado de 7,5 billones durante el periodo 2015-2020.

El efecto indirecto proviene del aumento en la actividad económica resultante de la construcción. Como referencia, un estudio reciente de la oficina de la Reserva Federal en San Francisco concluye que por cada dólar invertido en infraestructura, la

economía de California crece entre 1,5 y 2 dólares. Si asumimos el rango bajo para Colombia, los 41 billones en inversión deben generar un adicional de 20,5 billones en el PIB. Considerando que los impuestos representan el 15 % del PIB, obtendríamos 3,1 billones adicionales de recaudo fiscal.

Por lo tanto, el recaudo fiscal derivado del programa de autopistas sería de 10,6 billones durante el periodo 2015-2020, contra 7,7 billones de aportes estatales, lo que genera un superávit de 2,8 billones. La construcción de las autopistas nos va a ayudar a cerrar el déficit fiscal mientras vuelve a subir el precio del petróleo. Mejor dicho, el programa nació con el pan debajo del brazo.”

Luis Fernando Andrade
Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura

() Columna de opinión*

Diario EL TIEMPO

Edición 22 de febrero de 2015

<http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/el-costo-fiscal-de-las-autopistas-luis-fernando-andrade-columnista-el-tiempo/15283461>



Diego Orlando Bustos Forero
Jefe Oficina de Control Interno



Oficina de Control Interno
PBX: 571 - 3791720 Ext: 1423



Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2
Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese lo inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.